



TARTAGAL, 11 de Agosto de 2.023.-

RESOLUCION Nº 368-SRT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.126/23.

VISTO:

La nota de fecha 02 de Junio de 2.023, presentada por el Sr. Jorge Daniel Sardinas, Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viático y pasajes en ómnibus, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, por su participación en la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de Mayo de 2.023.

Que la Resolución CS Nº 086/2023, Aprueba el Régimen de Reconocimiento de Gastos de movilidad, comida y estadía, para los Consejeros electos de los distintos Estamentos reconocidos por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Sr. Jorge Daniel Sardinas fue electo Consejero Superior por el Estamento de Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar la liquidación de cuatro (4) bloques de viático, a razón de \$ 4.500,00 cada bloque, más la suma de \$ 7.680,00 correspondiente a un (1) pasaje en ómnibus, tramo Salta-Tartagal, al Sr. Jorge Daniel Sardinas Consejero Superior por el Estamento de Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, por su asistencia a la Asamblea Universitaria el día 29 de Mayo de 2.023.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de Pesos: Siete mil seiscientos ochenta (\$ 7.680,00), a la Partida: 3.7.1: Pasajes, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.023.

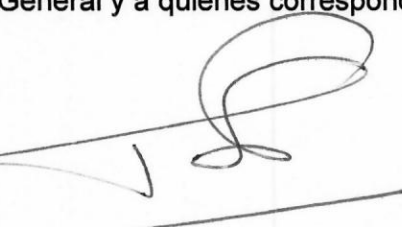
ARTICULO 3º.- Imputar la suma de Pesos: Dieciocho mil (\$ 18.000,00), a la Partida: 3.7.2: Viático, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.023.

ARTICULO 4º.- Comunicar al Sr. Jorge Daniel Sardinas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa